

### EXTRACTO

De conformidad con lo establecido en el literal c) del Artículo 45 del Reglamento de Permisos de Operación para la Prestación de los Servicios de Transporte Aéreo Comercial, se acepta a trámite la siguiente solicitud:

**NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:** LATAM- AIRLINES ECUADOR S.A.

**REPRESENTANTE LEGAL:** Mariela Alexandra Anchundia Mieles- Presidente Ejecutivo

**SOLICITUD:** Modificación del artículo 1 del permiso de operación para la prestación del servicio de transporte aéreo, público, doméstico regular, de pasajeros, carga y correo, en forma combinada, renovado y modificado mediante Acuerdo Nro. 039/2018 de 13 de diciembre de 2018, modificado con Acuerdo Nro. DGAC-DGAC-2022-0021-A de 1 de noviembre de 2022, para que el cuadro de rutas quede de la siguiente manera:

1. Quito – Guayaquil – Quito, hasta noventa y uno (91) frecuencias semanales;
2. Quito – Cuenca – Quito, hasta treinta y cinco (35) frecuencias semanales;
3. **Quito y/o Guayaquil – Baltra – Guayaquil – Quito, hasta veinte (20) frecuencias semanales;**
4. **Quito y/o Guayaquil – San Cristóbal – Guayaquil – Quito, hasta nueve (9) frecuencias semanales;**
5. Quito – Manta – Quito, hasta catorce (14) frecuencias semanales;
6. Quito – Coca – Quito, hasta siete (7) frecuencias semanales;
7. Quito – Santa Rosa – Quito, hasta cinco (5) frecuencias semanales;
8. Quito – Loja – Quito, hasta siete (7) frecuencias semanales; 9. Guayaquil – Cuenca – Guayaquil, hasta cinco (5) frecuencias semanales
9. Guayaquil – Cuenca – Guayaquil, hasta cinco (5) frecuencias semanales

De conformidad con el Art. 2 de la Resolución No. 004/2020 de 29 de mayo del 2020, y, la Resolución No. 005 /2022 de 1 de julio de 2022 mediante el cual se amplió el plazo de vigencia por el H. CNAC, por seis meses adicionales, contados desde el 1 de julio de 2022. Se aclara que la aceptación a trámite de la solicitud presentada por la compañía LATAM AIRLINES ECUADOR S.A., no implica un análisis o menos aprobación del pedido de fondo aún.

Dado en Quito D.M, a los 24 días del mes de noviembre de 2022.

Brig. (SP) William Edwar Birkett Mórtoles  
**DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL**